



# Gobierno Regional



**Resolución Ejecutiva Regional N° 0008 -2011- GORE-ICA/PR**

Ica, **04 ENE. 2011**

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0271-2010-GORE-ICA/PR de fecha 21 de Mayo del 2010, se resuelve designar al **Prof. Walter Inocente Matta Santa Cruz**, en el cargo de Director Regional de Educación de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al anterior considerando es decisión de este Despacho Encargar la Dirección Regional de Educación de Ica al Prof. Walter Inocente Matta Santa Cruz a través del presente acto resolutivo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la Dirección Regional de Educación de Ica al **PROF. WALTER INOCENTE MATTA SANTA CRUZ**, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR**, la presente resolución al interesado y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

## REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

*Alonso*  
Dg. ALONSO NAVARRO CABANILLAS  
PRESIDENTE REGIONAL

